

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 9** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se publica corrección de errores de omisión en la Resolución de 5 de septiembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22).*

Advertido error de omisión en la Resolución de 5 de septiembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22), esta Dirección General ha resuelto rectificarlo en los siguientes términos:

- Incluir en la lista definitiva de excluidos a: 05249133-G. García Román, Ana María. Causa de exclusión 15 (fuera de plazo).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/43.405/11)